

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASEPEYO

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 151

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca Junta general ordinaria de mutualistas, a celebrar el próximo día, 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, vía Augusta, número 36, 8.º piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales, la Junta se celebrará a las trece horas, el mismo día y lugar.

El orden para la Junta general será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la cuenta de Liquidación del Presupuesto y la cuenta de Gestión y de Tesorería del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, y la distribución del excedente obtenido.

Segundo.—Informe de la Auditoría elaborado por la Intervención General de la Seguridad Social.

Tercero.—Aprobación y ratificación, en su caso, del presupuesto ordinario para 1994.

Cuarto.—Presupuestos para 1995.

Quinto.—Centro de Prevención y Rehabilitación San Cugat del Vallés.

Sexto.—Nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta directiva y de la Comisión Permanente.

Septimo.—Junta consultiva.

Octavo.—Comisión de prestaciones especiales.

Noveno.—Aprobación y ratificación, en su caso, de los acuerdos y gestión de la Junta directiva, la Comisión Permanente, la Gerencia de la entidad y la Comisión de Prestaciones Especiales.

Décimo.—Delegaciones y apoderamientos, a los efectos procedentes.

La Memoria, Balance, cuenta de Liquidación del Presupuesto, cuenta de Gestión y Cuenta de Tesorería se hallarán a disposición de los señores Mutualistas, en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para hacer uso del derecho de voto, según el artículo 15 de los Estatutos, deberá acreditarse ante el Secretario de la Junta directiva, hallarse al corriente de la obligaciones sociales.

Barcelona, 31 de mayo de 1994.—El Presidente, Andrés Colomer Munmany.—31.983.

NOTARIA DE DON ANGEL SERRANO DE NICOLAS

Yo, Angel Serrano de Nicolás, Notario del ilustre Colegio Notarial de Barcelona, con residencia en Caldes d'Estrac, calle Baixada Estació, número 7,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, en el que figura como acreedor «Buch-Art, Sociedad Limitada», con domicilio en Sant Vicenç de Montalt (Barcelona), Avinguda Montalnou, número 51, y como deudora «Celroig, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Guillem Tell, número 15, 4.º, 1.ª; es titular registral de la finca doña María Merce Bertrán Esteve, con idéntico domicilio.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Angel Serrano de Nicolás, en Caldes d'Estrac, calle Baixada Estació, número 7.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 1 de julio de 1994, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 1 de agosto de 1994, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 1 de septiembre de 1994, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 9 de septiembre de 1994, a las once horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 25.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Finca urbana: Chalé unifamiliar situado en el polígono de «Can Gasull», parcela número 6, del término municipal de Sant Vicenç de Montalt, que se compone de planta garaje, con una superficie de 86 metros 80 decímetros cuadrados, compuesta del garaje propiamente dicho y bodega; planta baja, con una superficie de 93 metros 60 decímetros cuadrados, y planta primera, con una superficie de 81 metros 60 decímetros cuadrados, distribuidas ambas en varias dependencias y servicios y planta buhardilla, con una superficie de 35 metros 10 decímetros cuadrados, comunicándose dichas plantas entre sí mediante escalera interior y estando el resto del terreno no edificado destinado a patio o jardín. Edificada sobre un solar de superficie 254 metros 60 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, camino del cementerio; al sur, vía pública peatonal; por el este, con limite del polígono, y al oeste, con la parcela número 5.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Mataró al tomo 2.985, libro 99 de Sant Vicenç de Montalt, folio 10 vuelto, finca número 3.844, inscripción sexta.

Caldes d'Estrac, 17 de mayo de 1994.—El Notario, Angel Serrano de Nicolás.—29.965.

NOTARIA DE DON EDUARDO URIOS CAMARASA

Edicto de subasta

Don Eduardo Urios Camarasa, Notario del ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Palma de Mallorca y despacho abierto en la calle San Miguel, 68-A, tercero,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 538/1994, de la siguiente finca:

Número 33. Vivienda C de la primera planta alta, con frente a la calle Capitán Ramonell Boix, con acceso a través del zaguán y escalera de esta calle, en esta ciudad, lugar Molinar de Levante, de 62 metros cuadrados de superficie útil, terraza de 4 metros cuadrados y trastero anejo en sótano. Cuota: 6 por 100.

Inscrita al folio 201 del tomo 5.131 del archivo, libro 1.095 de Palma-IV, finca 63.499, inscripción segunda, Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca número 1.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 18 de julio de 1994, a las nueve horas; la segunda, en su caso, para el día dieciséis de agosto de 1994, a la misma hora, y la tercera, en el suyo, 12 de septiembre de 1994, a las nueve horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 19 de septiembre de 1994, a las nueve horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el despacho del Notario actuante.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 17.205.809 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1994.—Eduardo Urios Camarasa.—32.055.

NOTARIA DE DON JOSE ANTONIO GONZALEZ ORTIZ

Anuncio

Don José Antonio González Ortiz, Notario de Bilbao, con despacho en la calle Licenciado Poza, número 8, 3.º.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número

de expediente provisional 1/1994, en el que figura como deudor «Promotora Epalza, Sociedad Anónima».

Y procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Antonio González Ortiz, en Bilbao, calle Licenciado Poza, número 8, 3.º
2. Día y hora: Se señala la primera subasta el día 7 de septiembre de 1994, a las nueve horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 30 de septiembre de 1994, a las nueve horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 26 de octubre de 1994, a las diecisiete horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de noviembre de 1994, a las diez horas.
3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 45.745.031 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de la anterior cantidad, y la tercera, será sin sujeción a tipo.
4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción para tomar parte en la primera o segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.
5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de subasta

Número 7. Local comercial, en planta baja, situado a la izquierda del portal número 3 de la calle Viuda de Epalza, en la villa de Bilbao. Ocupa una superficie aproximada de 132 metros 83 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de los de Bilbao al tomo 1.544, libro 128 del Casco Viejo, folio 92, finca número 8.988.

Bilbao, 1 de junio de 1994.—El Notario, José Antonio González Ortiz.—31.994.

NOTARIA DE DON JUAN VILLALOBOS CABRERA

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Juan Villalobos Cabrera, residente en Miranda de Ebro (Burgos), con despacho en la calle Doctor Fleming, número 12 bis, primero,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1/1994 de expediente, respecto de la siguiente finca:

Parcela de terreno en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), parte del polígono industrial denominado «Bayas», señalada con el número

65 en el plano parcelario del Plan Parcial de dicho polígono.

Tiene una extensión superficial aproximada de 6.518 metros cuadrados.

Linda: Norte, parcela número 60; sur, calle del polígono; este, parcela número 66, y oeste, parcela número 64.

Sobre dicha parcela existe la siguiente edificación: Pabellón industrial y edificio de oficinas anexo al mismo.

A) El edificio de oficinas está retranqueado del límite de la parcela 16,50 metros. Se compone de dos plantas, la planta baja a la cota de 0,50 metros, con unas dimensiones de 24,00 por 6,00 metros. Esto es 144 metros cuadrados. La planta primera está a la cota de 3,88 metros y tiene unas dimensiones igualmente de 24,00 por 6,00 metros.

B) El pabellón es de una sola planta y tiene la misma anchura que el edificio de oficinas, 24 metros, y un fondo de 90 metros, lo que hace una superficie de 2.160 metros cuadrados. Está adosado al edificio de oficinas.

Al fondo del pabellón, a la derecha, hay un pequeño almacén adosado, de dimensiones 10,25 por 3,20 metros cuadrados, esto es, una superficie de 32 metros 80 decímetros cuadrados.

Y en el interior del pabellón hay un laboratorio de 69 metros 29 decímetros cuadrados y un despacho para el encargado.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro, al tomo 1.298, libro 380, folio 160, finca número 38.324, inscripción segunda.

Y que, procediendo la subasta pública de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 14 de julio, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 18 de agosto, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 20 de septiembre, a las once horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 28 de septiembre, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría donde se siguen las actuaciones, sito en Miranda de Ebro (Burgos), calle Doctor Fleming, número 12 bis, primero.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es el de 104.000.000 de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes, todo ello conforme al artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, para tomar parte en la primera o segunda subastas, el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Séptima.—Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas a que se refiere el artículo 236, f), 5, del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y, en su caso, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Dado en Miranda de Ebro a 27 de mayo de 1994.—33.146.

VALENCIA, CIENCIA Y COMUNICACIONES, S. A.

Concurso para las obras del complejo Ciudad de las Ciencias

Poder adjudicador: Generalitat Valenciana, «Valencia, Ciencia y Comunicaciones, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Arzobispo Mayoral, número 14-2, 46002 Valencia, España. Teléfono: 34/6/352 55 07. Fax: 34/6/352 60 23.

Pliego/Inform.: Domicilio social. Área Económico-Administrativa, hasta el 23 de junio.

Gastos envío: Portes debidos.

Modal. adjudicación: Abierto. Concurso con admisión (ver pliego).

Objeto: Obras de construcción del complejo Ciudad de las Ciencias.

Lote 1: Torre de Telecomunicaciones.

Lote 2: Cine-planetario hemisférico.

• Lote 3: Centro de la Ciencia y la Tecnología (museo).

Lote 4: Urbanización y aparcamiento.

Lote 5: Urbanización y edificaciones complementarias (zona este).

Lote 6: Urbanización y edificaciones complementarias (zona oeste).

Cabe licitar por uno, por varios o por todos. Lugar: Valencia.

Plazo de ejecución: Según lotes (ver pliego de bases).

Fecha límite de recepción de ofertas: 5 de julio de 1994 a las quince horas (ver pliego).

Lenguas: Valenciano y castellano.

Apertura de ofertas: Pública 5 de julio de 1994 a las diecisiete treinta horas, domicilio social.

Presupuesto/fianza/criterios de adjudicación: Ver pliego de bases.

Condiciones/clasificación: Capital social desembolsado superior a 1.000 millones de pesetas. Clasificación según lotes.

Plazo de oferta: Doce meses.

Agrupación contratistas: Artículos 26 y 27 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

Importe y modalidad de pago: Pagos a cuenta con carácter mensual.

Fecha de publicación del anuncio previo D.O.C.E.: 21 de mayo de 1994.

Fecha de envío D.O.C.E.: 27 de mayo de 1994.

Gastos: Los gastos de difusión de la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 30 de mayo de 1994.—El Director general de «VA.CI.CO., S. A.», Francisco Javier Ortega Escós.—32.035.